



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Secretaría General de Acuerdos
TEEA-SGA-038/2024

Asunto: Aviso de Interposición de
Medio de Impugnación.

Aguascalientes, Aguascalientes, a quince de abril del dos mil veinticuatro.

MAGDA. CLAUDIA VALLE AGUILASOCHO
PRESIDENTA DE SALA REGIONAL MONTERREY DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.
P R E S E N T E.
avisos.salamonterrey@te.gob.mx

1

Con fundamento en el artículo 17, inciso a) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, se da aviso de la presentación de un medio de impugnación, bajo las siguientes precisiones:

1. **PROMOVENTE:** Ciudadano JORGE HUMBERTO MACIAS GUZMÁN.
2. **RESOLUCIÓN IMPUGNADA:** Resolución emitida en el expediente TEEA-PES-006/2023.
3. **FECHA Y HORA EXACTA DE SU RECEPCIÓN:** El quince de abril del dos mil veinticuatro, a las trece horas con veintisiete minutos.

Sin otro particular, me es grato reitérale mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE


MAESTRO JOEL VALENTÍN JIMÉNEZ ALMANZA TRIBUNAL ELECTORAL
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS EN FUNCIONES DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Secretaría General